



Informe de la **Diputación Foral de Gipuzkoa** (País Vasco, Estado español)

Para la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos (OHCHR)

Información en torno a “**La administración local y los derechos humanos**”

14 Febrero 2019

Diputación Foral de Gipuzkoa – Información General

- Gipuzkoa es una de las tres provincias en las que se divide la Comunidad Autónoma del País Vasco (Estado español), con capital en San Sebastián.
- Cuenta con más de 700.000 habitantes y 89 municipios.
- La Diputación Foral trabaja en estrecha coordinación con los municipios, liderando estrategias de territorio o apoyando en cuestiones clave a cada municipio, y también en coordinación con el Gobierno Vasco y otras instituciones.
- A nivel internacional, la Diputación Foral es considerada como un gobierno local, y participa en redes como CGLU, entre otras.
- Cabe destacar que la Diputación Foral tiene la competencia de recaudar impuestos.

Diputación Foral de Gipuzkoa y los Derechos Humanos

1. Legislación, políticas y programas que han sido desarrollados explícitamente por las administraciones locales para promover y proteger los derechos humanos:

- La Diputación cuenta dentro de su Gabinete del Diputado General (departamento de mayor rango dentro de la Diputación, directamente dependiente del Diputado General o “presidente”) con la **Dirección de Convivencia y Derechos Humanos**, lo que permite visibilizar la importancia otorgada a los derechos humanos al más alto nivel de gobierno, así como facilitar la transversalización del enfoque de derechos.
- Link a la Dirección de Convivencia y Derechos Humanos:
<https://www.gipuzkoa.eus/es/web/bizikidetza/inicio>



- Link a las últimas actuaciones de la Dirección: <https://www.gipuzkoa.eus/es/web/bizikidetza/direccion/noticias>
- En este marco, la Dirección de Convivencia y Derechos Humanos tiene el objetivo central de **“contribuir a consolidar la paz de un modo definitivo e irreversible, a encauzar la convivencia social y a profundizar en la cultura democrática de Gipuzkoa, fomentando en la sociedad guipuzcoana una cultura de conocimiento y respeto a los derechos humanos”** (Plan Estratégico 2015-2019, DFG).
- Este objetivo se enlaza claramente con **el ODS 16 “Paz, justicia e instituciones fuertes”**, por lo que la misión de la Diputación se enmarca en estas líneas internacionales, trabajando en todo momento desde el territorio y fortaleciendo lo local.
- La Dirección de Convivencia y Derechos Humanos señaló en su Programa de Actuación 2016-2019 la **apuesta por la convivencia en Gipuzkoa**: la convivencia se convierte en un marco fundamental sobre el que trabajar actualmente, al encontrarnos en un contexto de consolidación definitiva del fin de ETA, y con la esperanza social y la expectativa política de una normalización basada en el respeto a los derechos humanos, la defensa de la paz y el compromiso con una cultura de convivencia y reconciliación.
- Pero además de tener la voluntad de contribuir a hacer realidad esa esperanza y determinación de paz y convivencia, la Diputación Foral de Gipuzkoa es consciente de las **necesidades de actuar en materia de convivencia en torno a las múltiples diversidades presentes en nuestro entorno**.
- Por ello, más allá de la labor en torno a la promoción de la cultura de la paz y la convivencia, la Diputación Foral viene trabajando en atender específicamente la cuestión de los **derechos humanos, la no discriminación y la convivencia en la diversidad**.
- De este modo, se identificó en su Plan de Actuación los siguientes programas que responden al objetivo central:
 - Convivencia para la paz



- Convivencia en la diversidad
- Cultura democrática
- Link a la web de la Dirección de Convivencia y DDHH:
<https://www.gipuzkoa.eus/es/web/bizikidetza>

Convivencia para la paz

- Desde el anuncio, en octubre de 2011, del final del terrorismo de ETA se ha iniciado una nueva etapa en la historia de la sociedad vasca. Además de un sufrimiento injusto y enorme, **el legado de la violencia se traduce en un conjunto de graves problemas encadenados al pasado que inciden negativamente en el presente y en el futuro.** Estos problemas son aún palpables en el día a día de la ciudadanía, especialmente a nivel municipal y en algunas zonas, como el territorio de Gipuzkoa, donde la violencia de décadas pasadas ha golpeado con fuerza.
- Por ello, las instituciones de ámbito foral y municipal han decidido dar respuesta a esta situación y contribuir de modo proactivo a la consecución de una **convivencia pacífica, desde una perspectiva de responsabilidad compartida**, implementando, entre otras acciones, el programa **BIZIKIDETZA LANTZEN. Plan Foral de Promoción de Políticas Municipales de Paz, Convivencia y Derechos Humanos**. Link al programa on line:
<https://www.gipuzkoa.eus/documents/2456908/2457336/BIZIKIDETZA+LANTZEN+ES/8f06be3b-a43a-2cc8-e413-7c4eae40bfde>
- De este modo, **a través de los ámbitos municipales**, el objetivo es llegar a la ciudadanía del territorio guipuzcoano, para involucrarla de manera efectiva en una nueva etapa de convivencia y paz, por medio de la creación de **foros ciudadanos para la reflexión, el debate y la construcción**. El objetivo, en definitiva, es construir **espacios de confianza** necesarios para poder desarrollar nuevas dinámicas sociales centradas en la convivencia.
- El programa Bizikidetza Lantzen está considerado de modo favorable y **valorado de forma positiva por diferentes agentes guipuzcoanos**. En **2017 el programa llegó ya a 21 municipios, con una población de aproximadamente 457.000 habitantes, que significan el 65% de la población de Gipuzkoa**. Recordemos además que los



ayuntamientos involucrados incluyen **gobiernos de distinto color político**.

- Si nos centramos en un análisis no tan cuantitativo, sino más cualitativo, debemos recordar que Gipuzkoa es el territorio de Euskadi que más ha sufrido la violencia y sus consecuencias sociales, por lo que este tipo de programas son una urgencia en nuestro entorno, y **surgen también de una demanda tanto por parte de los ayuntamientos como de la propia población**. En este contexto, es esencial contar con la participación de representantes municipales, asociaciones y la propia ciudadanía para poder dar pasos adelante, porque es el ente más cercano a la gente. Consideramos que es el marco ideal para trabajar este ámbito, y hemos comprobado durante el desarrollo del programa, que en los municipios donde está integrado el programa Bizikidetza Lantzen **se ha rebajado en parte la tensión y se han ganado espacios de confianza**.

Convivencia en la Diversidad

- A su vez, en Gipuzkoa, como en todo territorio a lo largo del mundo, encontramos que no todas las personas cuentan con las mismas oportunidades de ver realizados sus derechos: la discriminación o la falta de acceso y participación en ámbitos sociales, culturales y políticos es todavía hoy una realidad para muchas personas que han realizado procesos migratorios desde otros países, que tienen otro origen o se identifican con una etnia no mayoritaria en nuestro entorno. Personas con diversidad de capacidades se enfrentan a menudo a situaciones discriminatorias y todavía hoy la identidad de género o la orientación sexual son elementos que generan realidades de desigualdad a la hora de ejercer sus derechos en la vida cotidiana.
- En estos años, la Diputación Foral ha reforzado el trabajo en materia de gestión democrática de la diversidad y ha afianzado la idea de que **la no-discriminación debe ser la piedra angular y el factor clave en la cohesión social y la convivencia**.
- Por ello, en 2018 se ha puesto en marcha el **Plan Foral de Convivencia en la Diversidad: Acciones hacia la no-discriminación**, que busca visibilizar la diversidad presente en Gipuzkoa, tanto con origen en los movimientos migratorios, así como toda diversidad por motivos de identidad de género, orientación sexual, diversidad de capacidades, etc.



- Link al Plan Foral de Convivencia en la Diversidad:
<https://www.gipuzkoa.eus/es/web/bizikidetza//convivencia-en-la-diversidad>
- El objetivo de la Diputación no es solo visibilizar, sino impulsar desde las políticas públicas y con acciones concretas, la igualdad de oportunidades, generando además nuevas herramientas para fomentar una coordinación a la hora de gestionar a nivel foral las diversidades presentes en Gipuzkoa y garantizando que se abordan desde el principio de no-discriminación y desde un enfoque en derechos.
- Por medio del impulso al *Plan Foral de Convivencia en la Diversidad: Acciones hacia la no-discriminación*, la Dirección ha identificado estas líneas de trabajo clave:
 1. Investigación: conocer para poder luego tomar decisiones
 2. Sensibilización y campañas: destinadas a toda la población y sobre temáticas específicas que estén marcando la actualidad
 3. Formación: a agentes clave en todo el territorio
 4. Creación de espacios de encuentro: favorecer que existan fórmulas y espacios donde se dé una verdadera convivencia y se encuentren las personas
 5. Coordinación en la Diputación: garantizando la coherencia y el trabajo articulado
- A un año de su puesta en marcha, podemos considerar ya que el Plan de Convivencia en la Diversidad marca un antes y un después: visibiliza la necesidad de abordar y trabajar contra la discriminación en Gipuzkoa. Entendemos que la diversidad ha venido para quedarse y es importante adelantarse y garantizar una gestión democrática de la diversidad. El trabajo de transversalización de la discriminación y la forma de abordaje de todas las diversidades se ha considerado pionera en diferentes foros donde ha sido presentado este Plan.
- Se destaca también el trabajo dirigido a las personas más jóvenes con un programa piloto educativo – Aniztasunetik Eraikiz, con gran acogida y buena aceptación y que ha llevado la diversidad a las aulas, vía testimonios directos, a 10 centros escolares del territorio con la participación de 400 alumnos y alumnas de 14 y 15 años.



- El **trabajo dirigido a entidades locales y municipios** ha sido también una de las líneas que se ha impulsado claramente, a través de diferentes iniciativas como la **red Elkarbizi**, con representantes municipales, en la que se promueve la formación en materia de respuesta a la discriminación desde cada municipio, con especial atención a la realidad de la población migrante y/o refugiada.
- Ha habido una estrecha colaboración de las organizaciones sociales guipuzcoanas implicadas durante este año en la realización de estudios actualizados, de los que se dará cuenta en las próximas semanas. Asociaciones e instituciones como Gehitu, SOS Arrazakeria, Agifugui, Interred, etc. con las que la dirección de Convivencia y Derechos Humanos ha trabajado codo con codo para garantizar una amplia participación en la implementación del Plan Foral.
- Desde la Dirección Foral se ha insistido especialmente en el fomento de diferentes espacios de encuentro y foros con agentes sociales, el mundo académico y las instituciones, y atendiendo a solicitudes específicas de algunos municipios del territorio en cuestiones de convivencia en diversidad.
- En 2019 se continuará impulsando acciones tanto de investigación, como de sensibilización y formación, así como la necesaria coordinación con agentes institucionales diversos y con asociaciones sociales.
- Este trabajo en materia de Convivencia en la Diversidad, entronca directa con la meta **16.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**, y que aboga por “Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades”, así como la 16.b “Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible”.

Cultura Política y profundización democrática

- De cara a garantizar la cohesión social presente y futura, necesitamos transformar la política y promover una mayor democratización, para que todas las personas puedan participar, en igualdad de oportunidades, en el ámbito político, socioeconómico y cultural, otorgando de un mayor poder político, económico y cultural a los y las



guipuzcoanas. De este modo, el objetivo de este programa es profundizar en las actitudes, valores y comportamientos democráticos de la ciudadanía, de los representantes institucionales y de la sociedad organizada.

- Entendemos que este programa tiene estrecha relación con los dos anteriores (Bizikidetzeta Lantzen y Diversidad), ya que los avances en la convivencia están directamente vinculados a la profundización democrática y a los avances en las actitudes, valores y comportamientos democráticos de la ciudadanía y de los representantes institucionales así como de la sociedad organizada.
- *Objetivo principal:* edificar un sistema democrático sólido y exigente, para afianzar un futuro con un fuerte anclaje en la defensa de los derechos humanos donde no resurja la violencia.
- Este programa se divide en cuatro fases, y en cada una de las fases incorpora uno o unos proyectos determinados en aras a la consecución del objetivo final:
 1. Investigación
 2. Socialización
 3. Experimentación
 4. Divulgación
- Link al Programa: <https://www.gipuzkoa.eus/es/web/bizikidetzeta/cultura-politica-y-profundizacion-democratica>
- El Programa de Cultura Política y Profundización Democrática se iniciaba en 2016 con la creación de un foro de debate (o mesa) de diálogo permanente entre los partidos políticos representados en las Juntas Generales (el parlamento de la provincia de Gipuzkoa), “para abordar los retos del Territorio desde el punto de vista de la Cultura Política, superando escenarios coyunturales que dificultan el diálogo”.
- Durante el 2017 se han desarrollado diferentes estudios de investigación sobre la cultura política de los y las guipuzcoanas, estudios que se contrastan con los representantes de Juntas Generales, y con alrededor de 100 personas representativas de diferentes sectores sociales o profesionales del Territorio. La idea de que la política



se encuentra en crisis, y las preguntas de qué valores democráticos tenemos, qué compromisos sociales asumimos, se han convertido en tópico en las sociedades modernas.

- Los informes señalan que Gipuzkoa tiene una sociedad moderna, compleja e individualizada... y también una sociedad responsable, con vocación social. Gipuzkoa es un territorio con abundante capital social y que genera redes de confianza.
- Creemos que estos datos son un activo muy importante a la hora de desarrollar políticas públicas, que tengan como objetivo un Territorio más inclusivo, cohesionado, que respeta los derechos humanos. Las instituciones tenemos que liderar estos programas, pero evidentemente, lo tenemos que diseñar y llevar a cabo de una manera coordinada entre las diferentes instituciones, y junto a la sociedad civil organizada, que representa ese gran capital social del territorio.
- En el marco de este programa, se plantean varios proyectos y acciones de socialización dirigidos a segmentos y ámbitos diferentes de la población guipuzcoana, para iniciar el debate social sobre los resultados de la encuesta y para favorecer espacios entre los y las jóvenes.
- Queremos destacar la puesta en marcha de **un proyecto piloto de educación para la ciudadanía democrática dirigido a los jóvenes (16-18 años) - DemoGazte**, realizado en 4 centros educativos de Gipuzkoa, en los que se ha trabajado sobre la realidad de los sistemas democráticos y se ha realizado un Pleno en Juntas Generales (enero 2019), con los propios jóvenes como protagonistas (batzarkides o parlamentarios). En el programa un centenar de jóvenes han trabajado una propuesta política en materia de migración como ejercicio práctico sobre cultura política democrática y ciudadanía crítica, que luego han tenido que defender en el Pleno realizado en Juntas Generales, visibilizando la realidad cotidiana de los representantes políticos.
- Uno de los objetivos de este programa, además de aportar a los estudiantes conocimientos, comprensión y competencias, ha sido reforzar su capacidad de acción en la sociedad para defender y promover los derechos humanos y la democracia, defender su ideología desde el respeto y la libertad.
- A su vez, se está implementando otro **programa piloto centrado en la Cultura Política**



Democrática y la Universidad (18-19 años) – (J)auzi Handi. Las aulas universitarias y sus docentes son parte importante en la construcción de ciudadanía. La construcción de ciudadanía participativa y crítica no es posible sin el diálogo, sin la discusión fundamentada y la participación activa de estudiantes y docentes en la experiencia educativa.

- Se concibe a la universidad de tal manera que se convierta en un elemento clave a través del que se pueda lograr el desarrollo del pensamiento reflexivo, analítico y crítico entre docentes y estudiantes para fortalecer la producción de conocimiento científico que aporte fundamentos a la soluciones de las necesidades de desarrollo del país, de las comunidades y de las instituciones.
- Durante el curso 2018/2019, a través de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) se está desarrollando un programa con 36 jóvenes de primer curso de todos los grados (diferentes facultades) del campus de Gipuzkoa, donde por medio de diferentes dinámicas, incluyendo un viaje para conocer de cerca la realidad y los problemas de cultura democrática de un caso específico, los y las jóvenes participan activamente en el aprendizaje y comprensión de qué implica una verdadera cultura política de participación democrática. Todo el proceso está siendo además compilado en un documental.

Memoria histórica

- Corresponde a la Dirección General de Convivencia y Derechos Humanos, entre las funciones que tiene atribuidas, la recuperación de la Memoria, y su difusión y transmisión a las generaciones venideras, garantizando siempre los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.
- El trabajo que hace la Diputación Foral en el tema de la Memoria Histórica, aun siendo importante, siempre es en colaboración con las asociaciones y con otras instituciones, impulsando políticas integradas y coordinadas.
- Las instituciones tenemos una responsabilidad ética y política para dar a conocer, recordar y transmitir la Memoria democrática. Una memoria inclusiva, de toda la población. Una memoria completa, de hombres y mujeres. Porque, la Memoria ha de



ser un instrumento útil para hacer una reflexión sobre los sufrimientos injustos, para evitar que se repita.

- A lo largo de los 4 últimos años se han sucedido diferentes actos de reconocimientos a las víctimas y familiares de la dictadura franquista, donde cabe destacar la entrega de la Medalla de Oro de Gipuzkoa a las víctimas del franquismo (mayor distinción del territorio).
- Cabe destacar que la Diputación Foral de Gipuzkoa ha activado también las vías judiciales para la persecución de los crímenes franquistas cometidos durante y después de la Guerra Civil en Gipuzkoa y el golpe de estado de julio de 1936. El ente foral se ha presentado como acusación popular en los casos particulares de dos personas guipuzcoanas asesinadas por el franquismo en 1936 y da también su apoyo a las querellas que, paralelamente y en estrategia conjunta, han interpuesto los familiares de dos víctimas. Ambos casos pueden considerarse como simbólicos y emblemáticos en representación de la totalidad de las víctimas de Gipuzkoa durante los años posteriores a la Guerra Civil.
- Link a información sobre Memoria Histórica en la Diputación Foral de Gipuzkoa: <https://www.gipuzkoa.eus/es/web/bizikidetza/memoria-historica>

Transversalización del Enfoque de Derechos Humanos

- La Diputación Foral de Gipuzkoa firmó el año 2018 un convenio de colaboración con la **Cátedra UNESCO de Derechos Humanos y Poderes Públicos (UPV/EHU)** para garantizar la incorporación del enfoque de derechos humanos en los planes, normativas y políticas públicas que desarrolla la institución. El Convenio de colaboración se centra en los siguientes objetivos:
- En línea con el compromiso de promover la cultura de los derechos humanos, la Cátedra y la Diputación abren vías para el intercambio del conocimiento, donde la Universidad estudia la presencia de los derechos humanos en las políticas que desarrolla actualmente la Diputación Foral de Gipuzkoa, y, para ello, examina los planes forales y la normativa general.



- La Diputación, por su parte, cuenta con la ayuda de la Cátedra para profundizar y mejorar el trabajo que está realizando actualmente, ya que se diseña un plan de formación con el objetivo de capacitar al personal de la Diputación en el área de derechos humanos. Asimismo, se procede a la búsqueda de nuevas actividades, siempre con un objetivo general, esto es, que se establezca transversalmente la perspectiva de los derechos humanos en todas las políticas públicas. De cara a la sociedad, la Cátedra diseña una estrategia de prevención y desarrollará programas, acciones y campañas dirigidas a la promoción de la cultura de los derechos humanos.

2. Métodos efectivos para fomentar la cooperación entre las administraciones locales y las partes interesadas locales para la promoción y protección de los derechos humanos, incluida la referencia a los programas de las administraciones locales:

- La Diputación parte de la premisa fundamental de una coordinación estrecha y continua con los agentes municipales y otros agentes del territorio. Esta apuesta por trabajar en sinergia se traduce en numerosos programas y actuaciones, entre los que señalamos solo algunos.
- Red Elkarbizi: red impulsada y liderada por la Diputación Foral de Gipuzkoa, que reúne a representantes políticos y técnicos municipales del ámbito de trabajo de la migración y la diversidad. Favorece la cooperación y la búsqueda de fórmulas de apoyo mutuo, además de promover la actualización y formación continua a personal clave en el territorio.
- En cooperación con el Gobierno Vasco y el Ayuntamiento de San Sebastián, la Diputación ha impulsado la creación del Centro de Recursos Pedagógicos en Derechos Humanos – Eskura: <https://www.donostia.eus/ataria/web/eskura>
- El Programa Bizikidetza Lantzen, de convivencia pacífica, se articula solo y cuando es solicitado por los propios municipios, de manera que la cooperación interinstitucional es clave y determinante.
- La Diputación cuenta en materia de derechos humanos con convocatorias anuales en



sus diferentes ámbitos de trabajo, y orientadas tanto a gobiernos municipales como a agentes sociales y asociaciones (entre otras):

- Subvenciones anuales a ayuntamientos para la realización de proyectos municipales del programa Bizikidetza Lantzen (210 000 € anuales)
- Subvenciones anuales a ayuntamientos para la realización de proyectos en materia de convivencia en la diversidad (130 000 € anuales)
- Subvenciones anuales a entidades privadas sin ánimo de lucro para la realización de proyectos de defensa y difusión de los derechos humanos y de la convivencia en la diversidad (100 000 € anuales)
- Subvenciones anuales destinadas a ayuntamientos y a entidades sin ánimo de lucro para la realización de proyectos de recuperación de la memoria histórica (130 000 € anuales)

3. Las formas en que las administraciones locales sensibilizan y contribuyen a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana, incluso asegurando la participación de los interesados locales:

- La Diputación Foral de Gipuzkoa ha transversalizado los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 en su trabajo y sus políticas, y por ello, adjuntamos un informe específico que aborda cómo la Diputación colabora a cada uno de los Objetivos, indicando específicamente qué programas de la Diputación se orientan a la consecución de cada uno de los 17 ODS.
- Asimismo, cabe destacar que se realizan diferentes seminarios y encuentros con agentes locales para informar y capacitar en la realidad de la Agenda 2030 y su implementación en Gipuzkoa.



4. Las formas en que las administraciones locales están conectadas con el sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas, por ejemplo, la participación en el Examen Periódico Universal y el trabajo de los órganos de tratados de derechos humanos y los Procedimientos Especiales del Consejo de Derechos Humanos, y la implementación de sus recomendaciones:

- La Diputación Foral da seguimiento a diferentes procesos del sistema internacional de protección de los derechos humanos de Naciones Unidas, y participa, en la medida de sus posibilidades, en diferentes ámbitos.
- Podemos destacar, por ejemplo, la reciente reunión mantenida entre la Directora de Convivencia y Derechos Humanos de la Diputación con el Relator Especial de Derechos de las Minorías, el Sr. Fernand de Varennes, en su reciente visita a España, para presentar el trabajo de la Diputación en materia de Convivencia en la Diversidad.